

Oficio No. PFPA/14.1/8C.17.4/0714/2018

Expediente No. PFPA/14.1/8C.17.4/0002-2018

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de agosto de 2018.

LIC. FERNANDO CHAC PÉREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al C. Jorge Bersaín Gómez Roman, el día 28 de agosto del año 2018, para atender denuncias ambientales realizando visita de investigación en materia forestal en el paraje conocido como El Pedregal, perteneciente al Ejido Velaz Suarez, del municipio de Ocozocoutla de Espinosa, Chiapas, mediante oficio de comisión Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0712/2018 y folio de ministración de viáticos RN/0141/2018.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de investigación en campo requieren de tiempo para el recorrido y el levantamiento de datos, así también, el trasladarse a la localidad que tenga infraestructura de establecimientos que emitan facturas implicaría mayor gasto de combustible y menor tiempo para

SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas.
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCION DE
RECURSOS NATURALES.



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas.

ING. NES ARREDONDO HERNANDEZ

C. C. P. - Archivo
C. C. P.- Interesados
L'JEECH'I'IAH'I'LACG

0000097

CERTIFICADO DE TRANSITO NO.

COMISIÓN AL: Ej. M. Velasco Suarez I mpio. de Ocozacoatlán LOCAL
DEL C. Sege Bersain Gómez Román
ORDENADA POR: lic. José Ever Espinosa Chirino CARGO: Delegado Federal

JEFE INMEDIATO

SALIDA

28 Agosto 2018
DÍA MES AÑO

INC. INES Procuraduría Federal de
Protección Ambiental
NOMBRE, FIRMA Y SELLO
Delegación Chiapas

LLEGADA

28 Agosto 2018
DÍA MES AÑO

INC. INES Procuraduría Federal de
Protección Ambiental
NOMBRE, FIRMA Y SELLO
Delegación Chiapas

FORÁNEO

Ej. M. Velasco Suarez I mpio. de Ocozacoatlán A 28 DE Agosto DE 2018
lic. José Ever Espinosa Chirino CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PRA/14.3/BC/17.4/0712/2018 DE FECHA 27 de Agosto de 2018

LLEGADA

28 Agosto 2018
DÍA MES AÑO

SALIDA

28 Agosto 2018
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA



NOMBRE: Manuel Hernández H.
CARGO: COMISARIADO EJIDAL

[Firma]

FIRMA

SELLO DE SALIDA



NOMBRE: Manuel Hernández H.
CARGO: COMISARIADO EJIDAL

[Firma]

FIRMA

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

DELEGACION CHIAPAS
SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN	28 de agosto de 2018	Ocozocoautla, Chiapas.	En terrenos del paraje conocido como el Pedregal, perteneciente al Ejido Velasco Suarez I del municipio de Ocozocoautla de Espinosa Chiapas, dentro de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote.
Coordenadas		17° 4'21.20" latitud Norte y 93°44'46.40" longitud oeste	En terrenos del paraje conocido como el Pedregal, perteneciente al Ejido Velasco Suarez I del municipio de Ocozocoautla de Espinosa Chiapas, dentro de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote.

bicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión número PFFA/14.3/8C.17.4/0712/2018 y RN/0141/2018, ambos de fecha 27 de agosto del 2018, en coordinación con el Ing. Luis Alberto Cruz Gómez, por lo que conjuntamente con personal de la CONANP y la Fiscalía Ambiental del Estado de Chiapas, nos trasladamos de la delegación de la PROFEPA en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez al poblado Velasco Suarez I del municipio de Ocozocoautla, Chiapas y para después trasladarnos al predio conocido como el pedregal dentro de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote.




